

NCG Banco

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, NCG BANCO, S.A. comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), como Accionista Único de NCG BANCO, S.A., ha tomado razón de la renuncia presentada por D. Carlos González Fernández a su cargo de consejero de NCG BANCO, S.A. y ha acordado el nombramiento de D. Enrique Llano Cueto como nuevo miembro del Consejo de Administración de NCG BANCO, S.A., con el carácter de consejero independiente.

Asimismo, el Consejo de Administración de NCG BANCO, S.A. ha acordado el nombramiento de D. Enrique Llano Cueto como miembro y Presidente del Comité de Auditoría y Cumplimiento de NCG BANCO, S.A., cargo que ocupaba el Sr. González.

En A Coruña, a 27 de junio de 2013.